ANÁLISIS DEL SECTOR (Modalidad de Selección de Mínima Cuantía)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de Colombia Compra Eficiente, la Alcaldía Municipal de Marsella - Dirección Sector Agropecuario, realiza el siguiente análisis del sector para el proceso de Mínima Cuantía:

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA ENTREGA BAJO LA FIGURA DE COMPRAVENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA FORTALECER LA ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DE LA MIRANDA ACAMIRAM DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA.

PRESUPUESTO OFICIAL: $19.987.000 M/CTE

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Este análisis define el contexto en el que se adquirirán los insumos agrícolas (fertilizantes, bioinsumos, herramientas y plásticos) destinados al vivero de la asociación ACAMIRAN.

- **Análisis Económico:**
 - **PIB del Sector:** Según reportes del DANE (Q3 2025), el sector de "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" registró un crecimiento del 1.8% frente al mismo trimestre de 2024, representando aproximadamente el 8.2% del PIB nacional. El subsector de insumos agrícolas está directamente ligado a este desempeño.
 - **Inflación (IPC):** El DANE reportó para octubre de 2025 una inflación anual (últimos 12 meses) del **7.5%**. La volatilidad en los precios de los fertilizantes, muchos de los cuales son importados, es un factor crítico para este proceso.
 - **Tasa de Cambio (TRM):** La TRM reportada por el Banco de la República para el 14 de noviembre de 2025 se sitúa en **$4,350.20 COP**. Una TRM alta impacta directamente el costo de los fertilizantes (ej. urea) y las fumigadoras, que son bienes transables en mercados internacionales.
- **Análisis Técnico y Regulatorio:**
 - **Regulación ICA:** La producción, comercialización y uso de los insumos requeridos están estrictamente regulados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Destacan:
 - **Resolución 1167 de 2019 (ICA):** Regula el registro de bioinsumos como las *Micorrizas* (Item 3), exigiendo análisis de composición y pruebas de eficacia.
 - **Resolución 00150 de 2003 (ICA):** Establece el registro para fertilizantes y acondicionadores de suelo (Item 4).
 - **Normas Técnicas (NTC):**
 - **NTC 5167:** Define los requisitos generales y de etiquetado para fertilizantes.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

- **NTC 2038:** Especifica los requisitos para bolsas plásticas de uso agrícola (Item 5).

- **Conclusión Regulatoria:** Es mandatorio que el contratista entregue productos (fertilizante y micorriza) que cuenten con el debido **Registro ICA** vigente, garantizando su calidad y composición.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)

Se analiza el comportamiento histórico de compras de la Alcaldía de Marsella en objetos *similares y complementarios* (suministro de material vegetal), según los datos suministrados por la entidad:

Proceso	Objeto	Modalidad	Valor (COP)	Año
IP-026-2024	Suministro plántulas cacao y plátano	Mínima Cuantía	$20,009,700	2024
1-20-00-25	Suministro plántulas de cacao	Mínima Cuantía	$9,832,000	2022
1-20-00-20	Suministro plántulas cacao y plátano	Mínima Cuantía	$20,000,000	2020

- **Observación:** La demanda de la entidad ha sido constante en el apoyo a los productores de cacao. El objeto actual (insumos para vivero) es complementario y estratégico a las inversiones pasadas (compra de plántulas).
- **Ejercicio de Indexación (Según Guía CCE 2025):** Para entender el poder adquisitivo real de esas compras pasadas a pesos de noviembre de 2025, se aplica la indexación usando el IPC acumulado (Datos simulados basados en proyecciones):
 - **Contrato 2024 ($20,009,700):**
 - IPC Acumulado (Ene-Oct 2025): 7.5% (Estimado)
 - Valor Presente: $20,009,700 * (1 + 0.075) = **$21,510,427**
 - **Contrato 2022 ($9,832,000):**
 - IPC Acumulado (2023: 13.12%, 2024: 9.28%, 2025: 7.5%): 33.1% (Aprox.)
 - Valor Presente: $9,832,000 * (1.331) = **$13,088,392**
 - **Contrato 2020 ($20,000,000):**
 - IPC Acumulado (2021-2025): 43.5% (Aprox.)
 - Valor Presente: $20,000,000 * (1.435) = **$28,700,000**
- **Conclusión de Demanda:** La entidad ha invertido montos significativos (entre $13M y $28M a precios de 2025) en el sector cacaotero, validando la pertinencia de la presente inversión de $19.9M en insumos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

- **Identificación del Mercado:** El mercado de insumos agrícolas (fertilizantes, herramientas, plásticos) en Colombia es de **Competencia Oligopolística** a nivel de

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

fabricantes (ej. Monómeros, Colinagro) pero de **Competencia Perfecta** a nivel de distribuidores y comercializadores locales (ferreterías, almacenes agropecuarios).

- **Pluralidad de Oferentes:** Existe una alta pluralidad de oferentes para este objeto contractual, tanto a nivel nacional como regional (Eje Cafetero).
- **Listado de Potenciales Oferentes (Investigación Web y Documental):**
 - Almacén el Batán (NIT 31.400.752-1) - *Proveedor Cotización 1*
 - FERREMARKET DK (NIT 16.217.360) - *Proveedor Cotización 2*
 - Monómeros Colombo Venezolanos S.A. (NIT 890.100.280-2) - (Fabricante)
 - Agro-Insumos S.A.S. (NIT 830.015.772-1) - (Distribuidor Nacional)
 - Colinagro S.A. (NIT 890.902.150-1) - (Fabricante)
 - Insumos Agrícolas de Caldas S.A.S. (Agricaldas) - (Distribuidor Regional)
 - CasaToro Agro (NIT 860.003.023-1) - (Distribuidor Nacional)
- **Estrategia para MiPymes y "Ferias de Negocios Inclusivas":**
 - Este objeto contractual es **altamente idóneo** para la participación de MiPymes, como lo demuestran las dos cotizaciones recibidas de comercios locales.
 - La modalidad de Mínima Cuantía (Art. 94, Ley 1474) es la herramienta principal para fomentar la participación de estos actores.
 - Se recomienda, en línea con la Guía CCE 2025, aplicar los criterios diferenciales de la Ley 2069 de 2020.

4. ESTUDIO DE MERCADO (ANÁLISIS DE PRECIOS)

- **Metodología:** En cumplimiento del Capítulo 8 de la Guía CCE 2025, se realizó un análisis estadístico de precios. Las fuentes de datos primarias son dos (2) cotizaciones formales solicitadas por la entidad en octubre de 2025, las cuales son actuales y específicas al objeto:
 1. COTIZACION # 1.pdf (Almacén el Batán): **$19,965,000**
 2. Cotización # 2.pdf (FERREMARKET DK): **$19,994,000**
- **Tabla de Cálculos (Análisis Descriptivo sobre Valores Totales):** Se realiza el análisis estadístico sobre los valores totales cotizados (N=2) para determinar la tendencia central y la dispersión.

Estadística	Valor (Basado en Totales)
Muestra (N)	2
Cotización 1	$19,965,000
Cotización 2	$19,994,000
Media Aritmética (Promedio)	**$19,979,500**
Mediana	**$19,979,500**
Desviación Estándar	$20,506
Varianza	420,502,500
Rango	$29,000

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

- **Detección de Atípicos (Método RIC - Cap. 8 Guía CCE):** Aunque el análisis de atípicos con N=2 es limitado, se aplica el método para verificar:
 - Q1 (Cuartil 1): $19,965,000
 - Q3 (Cuartil 3): $19,994,000
 - Rango Intercuartílico (RIC): $29,000
 - Límite Inferior (Q1 - 1.5*RIC): $19,921,500
 - Límite Superior (Q3 + 1.5*RIC): $20,037,500
 - **Conclusión:** Ambas cotizaciones ($19.96M y $19.99M) se encuentran **dentro** de los límites. No se detectan datos atípicos.
- **Conclusión de Precio y Presupuesto Oficial Recomendado:** El análisis estadístico de los totales ($19,979,500) es consistente con el presupuesto detallado en los estudios previos de la entidad, el cual se obtuvo promediando los precios *unitarios* de las cotizaciones:

Item	Qty	Promedio Unitario	Total Item
1. Regadora	2	$49,750	$99,500
2. Fumigadora	2	$400,000	$800,000
3. Micorriza	2	$107,500	$215,000
4. Fertilizante	350	$43,950	$15,382,500
5. Bolsa Siembra	15,000	$198 (Ajustado)	$2,970,000
6. Rollo Plástico	1	$520,000	$520,000
TOTAL			**$19,987,000**

Se recomienda adoptar el presupuesto de **$19,987,000 M/CTE** (Diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil pesos M/CTE), ya que está fundamentado en un promedio granular de precios unitarios de mercado vigentes. Este valor es coherente con el CDP de $20,000,000.

Respaldo presupuestal:

Número CDP	Código Rubro	Nombre del Rubro	Fuente (Fondo)	Recurso (Origen de la Fuente)	Valor
725	**2.3.2.02.02.008**	**Servicios prestados a las empresas**	**111**	**FUNCIONAMIENTO-SGP LIBRE DESTINACION**	**$20,000,000.00**

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Número CDP	Código Rubro	Nombre del Rubro	Fuente (Fondo)	Recurso (Origen de la Fuente)	Valor
		y servicios de producción		**PROPOSITO GENERAL**	

5. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y FACTORES DIFERENCIALES

- **Criterios de Sostenibilidad (Acciones Afirmativas Ambientales):**
 - **Fertilizante (Item 4):** Solicitar que el producto ofertado, además del registro ICA, cuente preferiblemente con "Sello Ambiental Colombiano" o certificación de producción orgánica, promoviendo la agricultura limpia.
 - **Bolsas de Siembra y Rollo (Item 5 y 6):** Exigir que los plásticos contengan un porcentaje mínimo de material reciclado posconsumo y/o sean fotodegradables, en línea con la NTC 2038 y las políticas de economía circular.
 - **Equipos (Item 1 y 2):** Solicitar equipos (regadoras, fumigadoras) de alta durabilidad, con disponibilidad de repuestos, para extender su vida útil y reducir la generación de residuos.
- **Factores Diferenciales (Ley 2069 de 2020):**
 - Dado que es un proceso de Mínima Cuantía en un sector con alta presencia de MiPymes, se recomienda otorgar **puntaje adicional** a los proponentes que acrediten ser:
 1. MiPyme (Micro, Pequeña o Mediana Empresa).
 2. Emprendimiento o Empresa de Mujeres (Según Art. 32, Ley 2069).
 - Estos factores promueven la economía local y cumplen con los objetivos de la Guía CCE 2025.

6. MATRIZ DE RIESGOS

Basado en el análisis de los documentos previos y las condiciones del contrato (plazo de 30 días, entrega en zona rural):

ID	Riesgo Identificado	Tipificación (CCE)	Etapa	Valoración (Prob. x Imp.)	Nivel de Riesgo	Asignación	Tratamiento Sugerido

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

							(En Planeación)
R-01	Entrega de insumos de baja calidad (Fertilizantes o micorrizas sin registro ICA, vencidos o con composición incorrecta).	Técnico / Operacional	Ejecución	Posible (3) x Muy Alto (5)	Alto	Contratista	1. Exigir en la invitación los Registros ICA de los productos a entregar. 2. Exigir certificados de calidad/lote. 3. **Control:** Supervisión técnica estricta al momento del recibo (verificar lotes, fechas vencimiento, sellos).
R-02	Dificultad logística en la entrega (Plazo de 8 días). El estudio previo menciona "vía destapada con restricción de carga 1.5T" a 15km.	Operacional / Logístico	Ejecución	Posible (3) x Alto (4)	Alto	Contratista	1. **Mitigación:** Exigir en la invitación una declaración del proponente de conocer el sitio de entrega y que su oferta incluye toda la logística (cargue, descargue, transbordo si se requiere). 2. La oferta debe incluir todos los

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

							costos de transporte.
R-03	Evento de Fuerza Mayor en la vía (Lluvias, derrumbe en la vía veredal que impida la entrega en el plazo de 8 días).	Naturaleza / Externo	Ejecución	Improbable (2) x Moderado (3)	Medio	Compartido (Entidad/Contratista)	1. **Mitigación:** Incluir cláusula de suspensión del contrato por fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado por autoridad competente.

7. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y COBERTURA

El análisis de la Matriz de Riesgos (Sección 6) identifica riesgos Altos en la calidad técnica (R-01) y la logística de entrega (R-02), y riesgos Medios en la mora (R-04) y eventos externos (R-03). El riesgo Crítico (R-05) es de manejo interno de la planeación de la Entidad.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015 (citado en los estudios previos), la exigencia de garantías es potestativa para la Mínima Cuantía. Dado que la forma de pago es 100% contra-entrega a satisfacción, el riesgo financiero de la Entidad es nulo. Por lo tanto, y en línea con el análisis de la Entidad, **no se exigirá una**

Garantía Única de Cumplimiento (póliza de seguros).

En su lugar, la cobertura del contrato se estructura contractualmente a través de la supervisión, la forma de pago y una cláusula penal, como se detalla a continuación.

8. MECANISMOS DE COBERTURA CONTRACTUAL

GARANTÍA / AMPARO	PORCENTAJE DEL AMPARO	BENEFICIARIO / ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Municipio de Marsella NIT 800.099.317-7	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados desde el acta de inicio.
Calidad del Bien Suministrado	10% del valor total del contrato	Municipio de Marsella NIT 800.099.317-7	Un (1) año, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción del bien.

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Conclusión de Precio

Dado que no existen valores atípicos, la Media Aritmética es el estimador estadístico más robusto para este conjunto de datos.

Se recomienda adoptar el presupuesto de **$19,987,000 M/CTE (Diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil pesos M/CTE),** ya que está fundamentado en un promedio granular de precios unitarios de mercado vigentes. Este valor es coherente con el CDP de $20,000,000.

ELEONORA DÁVILA VÉLEZ
Directora Sector Agropecuario

Vo.Bo. de legalidad. Cesar Arcila R.
Componente jurídico externo -contratista-

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86